Asunción, 26 de mayo de 2020

DCBS N°: 105

OBJETO: Comunicar la cancelación del llamado **"SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS AD REFERÉNDUM" con ID N° 374.797,** correspondiente a la UAF N° 2 – Administración Central – Ministerio de Defensa Nacional.

Señores
DELEITE´S DE OLGA GARCETE
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al **LLAMADO Nº 03/2020 "SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS AD REFERÉNDUM"** con **Id Nº 374.797**, para el Ministerio de Defensa Nacional, llevado a cabo por este Ministerio bajo la modalidad de Contratación Directa.

Al respecto, conforme establece el **Art 31 de la Ley Nº 2.051 "De Contrataciones Públicas"**, esta Dirección informa que ***CANCELA*** el presente llamado dando cumplimiento al Art. 31 de la Ley Nº 2051/03, que expresa: "Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

VICTOR RAMON PEDROZO SARAVIA
Tte 1º AVL – Director.

;ontratación Directa N° 03/2020 "Servicio de Catering para Eventos Ad Referéndum", con Id N° 374.797

mensajes

CBS <uoc.mdn@gmail.com> 27 de mayo de 2020 a las 13:0
ara: marmol.luisalberto@gmail.com

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de comunicar la cancelación del proceso a Contratación Directa N° 03/2020 "Servicio de Catering para Eventos Ad Referéndum", con Id N° 374.797, convocado por la UAF N° 2 - Administración Central - Ministerio de Defensa Nacional.

Atentamente
Victor Ramon Pedrozo Saravia
Tte 1° AVL Director
Dirección de Contratación de Bienes y Servicios
Ministerio de Defensa Nacional
Mcal. López e/ Vice Pdte. Sánchez
Teléfonos (021) 204-862 / (021) 2490-119

NOTIFICACIÓN DELEITES DE OLGA GARCETE.pdf
232K

uis Marmol <marmol.luisalberto@gmail.com> 27 de mayo de 2020 a las 12:3
ara: DCBS <uoc.mdn@gmail.com>

Recibido!
[Texto citado oculto]

Asunción, 26 de mayo de 2020

DCBS N°: 106

OBJETO: Comunicar la cancelación del llamado **"SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS AD REFERÉNDUM" con ID N° 374.797,** correspondiente a la UAF N° 2 – Administración Central – Ministerio de Defensa Nacional.

Señores
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al **LLAMADO Nº 03/2020 "SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS AD REFERÉNDUM"** con **Id Nº 374.797**, para el Ministerio de Defensa Nacional, llevado a cabo por este Ministerio bajo la modalidad de Contratación Directa.

Al respecto, conforme establece el **Art 31 de la Ley Nº 2.051 "De Contrataciones Públicas"**, esta Dirección informa que ***CANCELA*** el presente llamado dando cumplimiento al Art. 31 de la Ley Nº 2051/03, que expresa: "Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

VICTOR RAMON PEDROZO SARAVIA
Tte 1º AVL – Director.

;ontratación Directa N° 03/2020 "Servicio de Catering para Eventos Ad Referéndum", con Id N° 374.797

mensaje

'CBS <uoc.mdn@gmail.com> 27 de mayo de 2020 a las 13:0
ara: todo-rico@hotmail.com

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de comunicar la cancelación del proceso a Contratación Directa N° 03/2020 "Servicio de Catering para Eventos Ad Referéndum", con Id N° 374.797, convocado por la UAF N° 2 - Administración Central - Ministerio de Defensa Nacional.

Atentamente
Victor Ramon Pedrozo Saravia
Tte 1° AVL Director
Dirección de Contratación de Bienes y Servicios
Ministerio de Defensa Nacional
Mcal. López e/ Vice Pdte. Sánchez
Teléfonos (021) 204-862 / (021) 2490-119

NOTIFICACIÓN ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L..pdf
231K

Asunción, 26 de mayo de 2020

DCBS N°: 107

OBJETO: Comunicar la cancelación del llamado **"SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS AD REFERÉNDUM" con ID N° 374.797,** correspondiente a la UAF N° 2 – Administración Central – Ministerio de Defensa Nacional.

Señores
MARCHELA S.A.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al **LLAMADO Nº 03/2020 "SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS AD REFERÉNDUM"** con **Id Nº 374.797**, para el Ministerio de Defensa Nacional, llevado a cabo por este Ministerio bajo la modalidad de Contratación Directa.

Al respecto, conforme establece el **Art 31 de la Ley Nº 2.051 "De Contrataciones Públicas"**, esta Dirección informa que ***CANCELA*** el presente llamado dando cumplimiento al Art. 31 de la Ley Nº 2051/03, que expresa: "Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

VICTOR RAMON PEDROZO SARAVIA
Tte 1º AVL – Director.

Contratación Directa N° 03/2020 "Servicio de Catering para Eventos Ad Referéndum", con Id N° 374.797

mensaje

CBS <uoc.mdn@gmail.com> 27 de mayo de 2020 a las 13:0
ara: lashermanas_servicios@hotmail.com

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de comunicar la cancelación del proceso a Contratación Directa N° 03/2020 "Servicio de Catering para Eventos Ad Referéndum", con Id N° 374.797, convocado por la UAF N° 2 - Administración Central - Ministerio de Defensa Nacional.

Atentamente
Victor Ramon Pedrozo Saravia
Tte 1° AVL Director
Dirección de Contratación de Bienes y Servicios
Ministerio de Defensa Nacional
Mcal. López e/ Vice Pdte. Sánchez
Teléfonos (021) 204-862 / (021) 2490-119

NOTIFICACIÓN MARCHELA S.A..pdf
229K

Asunción, 26 de mayo de 2020

DCBS N°: 108

OBJETO: Comunicar la cancelación del llamado **"SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS AD REFERÉNDUM" con ID N° 374.797,** correspondiente a la UAF N° 2 – Administración Central – Ministerio de Defensa Nacional.

Señores
LA COCINERA DE HAYDEE ALLO.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al **LLAMADO Nº 03/2020 "SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS AD REFERÉNDUM"** con **Id Nº 374.797**, para el Ministerio de Defensa Nacional, llevado a cabo por este Ministerio bajo la modalidad de Contratación Directa.

Al respecto, conforme establece el **Art 31 de la Ley Nº 2.051 "De Contrataciones Públicas"**, esta Dirección informa que ***CANCELA*** el presente llamado dando cumplimiento al Art. 31 de la Ley Nº 2051/03, que expresa: "Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS

VICTOR RAMON PEDROZO SARAVIA
Tte 1º AVL – Director.

;ontratación Directa N° 03/2020 "Servicio de Catering para Eventos Ad Referéndum", con Id N° 374.797

mensaje

'CBS <uoc.mdn@gmail.com>
ara: La Cocinera Paraguay <lacocinerapy@gmail.com>

27 de mayo de 2020 a las 13:1

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de comunicar la cancelación del proceso a Contratación Directa N° 03/2020 "Servicio de Catering para Eventos Ad Referéndum", con Id N° 374.797, convocado por la UAF N° 2 - Administración Central - Ministerio de Defensa Nacional.

Atentamente
Victor Ramon Pedrozo Saravia
Tte 1° AVL Director
Dirección de Contratación de Bienes y Servicios
Ministerio de Defensa Nacional
Mcal. López e/ Vice Pdte. Sánchez
Teléfonos (021) 204-862 / (021) 2490-119

NOTIFICACIÓN LA COCINERA DE HAYDEE ALLO.pdf
230K